PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA PRESCRIPCIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,

DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA

DIRIS LIMA SUR

Ruc/código : 20479566250 Fecha de envío : 31/03/2025

Nombre o Razón social : EMDECOSEGE SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:59:19

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que muchas Entidades convocan la contratación de impresión de estos formatos, de acuerdo al presupuesto asignado en la específica de gasto, que a veces está para bienes (adquisición) o para servicio, sin embargo, la contratación es la misma, solo que la convocatoria se hace en bienes o servicios, por un tema presupuestal. En atención a ello, solicitamos al comité de selección acepte la experiencia de impresión de formatos que hayan sido convocados como "bienes", ya que la experiencia adquirida es la misma en impresión de formatos, sean contratados como bienes o servicios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap III Literal: 3.2 Página: C

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA: Se acepta la experiencia del bien para el formato de impresión de recetas estandarizadas y tarjetas de controles

Se actualizará en las Especificaciones Técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedando así en las bases:

por la contratación del servicio o bien, iguales o similares al objeto de la convocatoria

Fecha de Impresión:

08/04/2025 03:23

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA PRESCRIPCIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,

DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA

DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :20479566250Fecha de envío :31/03/2025Nombre o Razón social :EMDECOSEGE SOCIEDAD ANONIMAHora de envío :22:59:19

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Respecto a las RECETAS ÚNICAS ESTANDARIZADAS

De acuerdo a la disponibilidad en el mercado nacional, a veces no se ubican las copias de color celeste y rosada, por lo que solicitamos al comité de selección sírvase precisar que aceptarán otros colores, de acuerdo a lo que se encuentre en el mercado nacional.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA LA CONSULTA: Con respecto a las recetas estandarizadas la parte usuaria indica que se respete los colores propuestos, ya que estos colores están predeterminadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 08/04/2025 03:23

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA PRESCRIPCIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,

DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA

DIRIS LIMA SUR

Ruc/código : 20393013266 Fecha de envío : 01/04/2025

Nombre o Razón social : 2001 OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 14:43:50

RESPONSABILIDAD LIMITADA- 2001 OFFSET INDUSTRY

S.R.L

Consulta: Nro. 3
Consulta/Observación:

5.2 plazo de entrega . solicitamos ampliación de plazo que sea 28 dias calendarios .

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: capitulo Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

de esta manera limita la participación de los postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA:

Para mayor pluralidad se acepta ampliar a veintiocho (28) dias calendarios.

Se actualizará en las Especificaciones Técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedando así en las bases:

Hasta veintiocho (28) días calendarios,

Fecha de Impresión:

08/04/2025 03:23

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA PRESCRIPCIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,

DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA

DIRIS LIMA SUR

Ruc/código : 10804659621 Fecha de envío : 01/04/2025

Nombre o Razón social : CALDERON DIAZ JOSE CARLOS Hora de envío : 15:51:36

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

El plazo de entrega corre a partir de la aprobación del acta o de la firma del contrato, clarificar eso, ademas se menciona que la entrega se realizará en todos los almacenes de medicamentos, sin embargo, se cita como único lugar de entrega el almacén de Lurin, por favor sirvase clarificar amba dudas.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA: El plazo de entrega será hasta veintiocho (28) dias calendarios los mismos que se contabilizarán a partir del día siguiente de suscrita el Acta de aprobación del Arte.

El proveedor entregará el total de los bienes en el Almacén Especializado de Medicamentos AEM de la Diris Lima Sur. Se actualizará en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedando así en las bases:

El plazo de entrega será hasta veintiochos (28) dias calendario contados a partir del dia siguiente de suscrita el Acta de aprobación del arte.

El proveedor entregará el total de los bienes en el Almacén Especializado de Medicamentos AEM de la DIRIS Lima Sur.

Fecha de Impresión:

08/04/2025 03:23

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA PRESCRIPCIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,

DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA

DIRIS LIMA SUR

Ruc/código : 10804659621 Fecha de envío : 01/04/2025

Nombre o Razón social : CALDERON DIAZ JOSE CARLOS Hora de envío : 16:56:49

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En caso de no tener los coloes de la copia en los formatos, se podría reemplazar por otros colores: 1° copia: verde,

amarillo, rosado; 2º copia: amarillo, verde, celeste

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA LA CONSULTA: Con respecto a las recetas estandarizadas la parte usuaria indica que se respete los colores propuestos, ya que estos colores están predeterminados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 08/04/2025 03:23

Nomenclatura: AS-SM-7-2025-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA PRESCRIPCIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,

DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA

DIRIS LIMA SUR

Ruc/código : 10804659621 Fecha de envío : 01/04/2025

Nombre o Razón social : CALDERON DIAZ JOSE CARLOS Hora de envío : 16:57:57

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

El lomo de cada block debe ir numerado manualmente o debe permancer llano y seguir el correlativo interno de cada

block

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA:

El lomo de cada block debe permanecer llano y seguir el correlativo interno de cada block.

Se actualizará en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedando así en las bases:

- El lomo de cada block debe permanecer llano y seguir el correlativo interno de cada block.

Fecha de Impresión: 08/04/2025 03:23